**DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO – JUNIO DE 2021**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo que establece el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte presenta su Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido del 1 de marzo al 10 de junio de 2021.

1. **JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 27 de septiembre de 2018 aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó integrada la Comisión de Deporte, compuesta por 31 integrantes de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

**Diputados:** Ernesto Vargas Contreras (PES) **Presidente**; Sebastián Aguilera Brenes (MORENA), David Bautista Rivera (MORENA), Claudia López Rayón (MORENA), Edith Marisol Mercado Torres (MORENA), Erik Isaac Morales Elvira (MORENA), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán (PRI), Ana Laura Bernal Camarena (PT). **Secretarios**; María Isabel Alfaro Morales (MORENA), Juan Ángel Bautista Bravo (MORENA), Roberto Calix Marín (MORENA)[[1]](#footnote-1), Katia Alejandra Castillo Lozano (MORENA), Higinio del Toro Pérez (MC), Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI), Alan Jesús Falomir Sáenz (MC) Alfredo Femat Bañuelos (PT), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Martha Elisa González Estrada (PAN), Marco Antonio González Reyes (MORENA), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (MORENA), Nelly Maceda Carrera (PT), René Rogelio Mantecon Salas (MORENA), Sarai Núñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez (MORENA), Idalia Reyes Miguel (MORENA), Guadalupe Romo Romo (PAN), Nayeli Salvatori Bojalil (MORENA), Claudia Patricia Torres López (PAN)[[2]](#footnote-2), Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA), Armando Javier Zertuche Zuani (PT).

1. **INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RECIBIDAS**

En el periodo comprendido del 1 de marzo al 10 de junio de 2021 a la Comisión de Deporte le fueron turnados 4 asuntos respecto a iniciativas

El estado que guardan estos asuntos en su proceso legislativo es el siguiente:

**INICIATIVAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| INICIATIVA | PROPONENTE | FECHA PRESENTACIÓN | ESTATUS PROCESO LEGISLATIVO |
| [Proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 111 y 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadros_comparativos/2PO3/0399-2PO3-21.pdf) | Núñez Cerón Saraí | 23 MAR 2021 | **PENDIENTE** por dictaminar |
| [Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o. y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadros_comparativos/2PO3/0252-2PO3-21.pdf) | Gutiérrez Valdez María de los Ángeles | 25 MAR 2021 | **PENDIENTE** por dictaminar |
| [Proyecto de Decreto que reforma el artículo 110 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadros_comparativos/2PO3/0525-2PO3-21.pdf) | Sánchez Manzo Irma | 13 ABR 2021 | **PENDIENTE** por dictaminar |
| [Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadros_comparativos/2PO2/1234-2PO2-20.pdf) | Reyes López Valentín | 21 ABR 2021 | **PENDIENTE** por dictaminar |

1. **AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 158, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura elaboró su Programa Anual de Trabajo del tercer año de ejercicio, que fue aprobado por el Pleno de la Comisión en la Décima Reunión Ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2019 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de octubre del 2019.

En dicho Programa los miembros de la Comisión de Deporte establecieron objetivos a ser alcanzados, así como los instrumentos y las acciones para ello; se señalan los avances logrados con relación al Programa Anual de Trabajo en el periodo del que se informa.

Objetivos

De esta forma, la Comisión de Deporte plantea realizar para el tercer año legislativo las siguientes actividades:

* Llevar a cabo reuniones cuando menos una vez al mes.
* Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;
* Preparar los programas anuales de trabajo;
* Redactar los informes semestrales de actividades;
* Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;
* Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
* Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
* Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;
* Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;
* Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;
* Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia y;
* Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6 en su inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 146, numeral 4, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte se reunirá, cuando menos una vez al mes, aún en los recesos.

Esta Comisión de Deporte ha celebrado 2 reuniones de trabajo en el periodo.

**Décimo Novena Reunión Ordinariade la Comisión de Deporte**

Día: viernes 26 de marzo de 2021

Hora: 11:00 horas

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral del Tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.

5. Presentación de los avances del Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de justicia deportiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita.

**Vigésima Reunión Ordinariade la Comisión de Deporte**

Día: viernes 28 de abril de 2021

Hora: 10:00 horas

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima novena reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de justicia deportiva.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

1. **ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS**

**De la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, correspondiente a la Décima Novena Reunión Ordinaria.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 horas del día viernes 26 de marzo de 2021, en la Zona C del Edificio “G” de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, dio inicio la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el C. Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, Presidente de la Comisión.

El Presidente solicita a la Secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reunido el quórum reglamentario dio inicio la Décima Novena Reunión Ordinaria.

El Presidente solicitó a la Secretaría diera lectura al Orden del Día, y consultar si es de aprobarse el:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima octava reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral del Tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte.

5. Presentación de los avances del Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de justicia deportiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita.

Por instrucciones del Presidente se dio lectura al Orden del Día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaría puso a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Orden del Día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del Acta correspondiente a la Décima Octava Reunión Ordinaria, el Presidente solicita a la secretaría consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión; la Secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el Acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día, fue el correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión de deporte correspondiente al tercer año de ejercicio de la 64 legislatura, de septiembre de 2020 a febrero de 2021. El Presidente solicita a la Secretaria consulte si se omite su lectura, considerando que ha sido previamente distribuido; la Secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura del informe semestral, se aprueba por mayoría.

Posteriormente, se pone a discusión el informe semestral y se abre el sistema electrónico de votación. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaría puso a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el informe, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto en el orden del día es la presentación de los avances del dictamen de la comisión de deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, en materia de justicia deportiva.

En este punto el presidente comentó que, tal y como sucedió con el anterior dictamen conjunto, se realizaron múltiples reuniones de trabajo entre la secretaría técnica y los equipos de asesores, para revisar las iniciativas que dan origen al dictamen y para hacer las modificaciones que se consideraron pertinentes.

Asimismo, mencionó que, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con el presidente, los miembros titulares y otros funcionarios de la comisión de apelación y arbitraje del deporte, con el objetivo de presentar los avances del proyecto de dictamen e intercambiar puntos de vista y argumentos que permitieran que el proyecto cuente con mayor viabilidad técnica y jurídica.

El presidente resaltó que, en las reuniones de trabajo que se desarrollaron para la elaboración de este dictamen, al igual que en el anterior proyecto, existió la opinión generalizada, de que era de suma importancia solicitar la opinión de las dependencias competentes una vez que se tuviera listo el proyecto.

El siguiente punto del Orden del Día correspondiente a “Asuntos Generales”, no habiendo quién haga uso de la palabra y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente C. Francisco Javier Saldívar Camacho, da por terminada la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte a las 12:10 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de marzo de 2021**

1. **DEROGADA**
2. **REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLlCOS**

En el periodo que se reporta, no se han realizado reuniones.

1. **DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS**

En el periodo que se reporta, no se han generado opiniones.

1. **SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO**

De conformidad con el artículo 44, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el seno de la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, la cual tiene como objetodar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Deporte, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente, y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

En el periodo que se reporta, no se han realizado reuniones de trabajo con las subcomisiones de trabajo.

1. **VIAJES OFICIALES DE TRABAJO NACIONAL E INTERNACIONAL**

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

1. **ASUNTOS GENERALES**

En el periodo que se reporta y derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, no se han recibido en las oficinas de la Comisión a ningún ciudadano, organización deportiva y/o particulares vinculadas con el deporte.

1. **DOCUMENTOS DIVERSOS Y/O PUBLICACIONES**

En este periodo, no se generaron documentos y/o publicaciones.

1. **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS**

En el periodo que se reporta, no se han realizado eventos.

1. **APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE RECURSOS ASIGNADOS**

En el período que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

1. Mediante oficio N. D.G.P.L. 64-II-8-5001 de fecha 3 de febrero de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, comunica el alta como integrante de la Comisión de Deporte del Dip. Roberto Calix Marín. [↑](#footnote-ref-1)
2. Mediante oficio N. D.G.P.L. 64-II-8-5307 de fecha 3 de marzo de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, comunica la baja como integrante de la Comisión de Deporte de la Dip. Martha Elisa González Estrada; y el alta como integrante de la misma a la Dip. Claudia Patricia Torres López. [↑](#footnote-ref-2)